

DECRETO ALCALDICIO N° 1133 /

APRUEBA REGULARIZACION DE CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 11 MAY 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO :

El Memo N°789 de fecha 03/05/2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita autorizar contratación de doña Paula Melendez Gonzalez Rut [REDACTED] como "Coordinadora de OPD Requinoa", por el periodo comprendido desde el 04 de mayo de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Por un monto mensual de \$1.475.217 Impuesto Incluido.

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 09 de mayo de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y doña Paula Melendez Gonzalez Rut [REDACTED] como "Coordinadora de OPD de Requinoa", por el periodo comprendido desde el 04 de mayo de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Por un monto mensual de \$1.475.217 Impuesto Incluido. Haciendo un monto total de \$11.801.736 Impuesto Incluido.

AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Coordinadora de OPD Requinoa".

IMPUTESE a la Cuenta N°114.05.15.163, denominada Programa de OPD, Fondo Externo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL(s)

WVM/JOS/LGE/TUS/JPR/bpb

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

DIDECO

Recursos Humanos (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE